

Autorizar a: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como aprobar el proyecto presentado para la ejecución de la misma en un plazo de tres meses y declarar su utilidad pública.

Finalidad: Suministro eléctrico a grupo de viviendas del Mopt en Barrio de San José, en Fines (Almería).

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo núm. 4 ant. al C.T. «Depuradora» de su línea de alimentación.

Final: C.T. «Barrio de San José».

Términos municipales afectados: Fines.

Tipo: Subterránea, trifásica, circuito simple.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud total en km.: 0,12.

Conductores: Unipolares aislados en seco de 95 mm² (Al).

Aislamiento: 18/30 KV.

Apoyos: Bajo tubo de hormigón de 15 cm de diámetro puesto en zanja de 1,20 m de profundidad.

Estación transformadora: C.T. «Barrio de San José».

Emplazamiento: Fines, Barrio de San José.

Tipo: Interior en edificio bajo, con celdas montadas «in situ».

Potencia total en KVA.: 160.

Relación de transformación: 25 KV./380-220 V.

Medida en: Baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 3.980.000.

Almería, 9 de septiembre de 1994.- El Delegado, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación de los bienes afectados por la ejecución del anexo al proyecto que se cita.

Por resolución de esta Delegación Provincial, de fecha 12 de abril de 1994, se autorizó la ejecución de un Anexo al Proyecto o Plan de Explotación-Restauración denominado «San Antonio-Area 2», para mineral de carbón localizado dentro de las Concesiones mineras siguientes: «Villanueva» núm. 206, «La Fama» núm. 2.266, «La Jabalina» núm. 458, y «El Carbón» núm. 182 de la provincia de Córdoba, siendo titular y arrendataria de la misma las entidades Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A. (Encasur, S.A.) y Promotora de Minas de Carbón, S.A.

En la relación de los bienes afectados incluidos en el Anexo al Proyecto o Plan de Explotación-Restauración citado, figuran sesenta y dos Has. de la finca «La Jabalina», sita en los términos municipales de Espiel y Villanueva del Rey, provincia de Córdoba.

El art. 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, establece el Derecho de la expropiación forzosa en beneficio de las titulares legales de una concesión de explotación, y los arts. 52 de la Ley de expropiación forzosa y 56 de su Reglamento, establecen los derechos derivados para el o los beneficiarios referidos a los terrenos necesarios para sus instalaciones y urgente ocupación de los bienes afectados.

En su virtud, esta Delegación Provincial, ha resultado abrir información pública por plazo de quince días, para que los propietarios afectados que figuran en relación anexa, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectados por repetido Anexo al Proyecto o Plan de Explotación-Restauración puedan formular por escrito y triplicado ejemplar, las alegaciones que estimen oportunas, a los exclusivos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, dirigiéndolas a la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1.-1.º planta.

Córdoba, 29 de septiembre de 1994.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

ANEXO QUE SE CITA

Datos: Finca Núm. 1 denominada La Jabalina.
T.M.: Espiel y Villanueva del Rey.
Superficie expropiada: 62 Has.
Propietario: Pilar Alvarez Garcés. C/ Acera de Guerrita, 2, Córdoba.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública el Proyecto que se cita.

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Etapa Este. 1.ª Fase. Tramo: Villalba-Manzanilla y Derivación a Paterna», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Villalba del Alcor, Manzanilla, Paterna del Campo y Escacena del Campo.

NOTA EXTRACTO

1.-Objeto del Proyecto

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras e instalaciones necesarias para solucionar el problema de abastecimiento de agua potable a los núcleos de Villalba, Manzanilla y Paterna, así como la construcción de un nuevo depósito en esta última localidad.

2.-Descripción de las obras

2.1.-CONDUCCION VILLALBA-MANZANILLA

Longitud tubería	2.500 mts.
Diámetro	300 mm. y 200 mm.
Tipo	Fundición nodular (f.n.).
Desagües	6
Ventosas	5

2.2.-CONDUCCION DERIVACION A PATERNA

Longitud tubería	5.900 mts.
Diámetro	200 mm.
Tipo	Fundición nodular (f.n.).
Desagües	9
Ventosas	9

2.3.-DEPOSITO DE PATERNA

Capacidad	500 m3.
Tipo	Hormigón armado
Número cámaras	2
Dimensiones exteriores depósito	19,05x8,70
Lámina de agua	3,50 mts.
Cámara de llaves	1

3.-Relación de propietarios, finca nº, polígono, parcela, clase de cultivo, ocupación temporal y ocupación permanente

T.M. VILLALBA DEL ALCOR. 1,10/Ba, Miguel Albero Miro, C, 212,5 m2. y 5 m2.-2, 10/Bb, Miguel Albero Miro, C, 2.275 m2. y 55 m2.- T.M. MANZANILLA. 3, 19/1, Rafael Aloón Aloón, Bu, 2.125 m2. y 51 m2.-4, 19/123, Rafael Aloón Aloón, Bu, -7.125 m2. y 189 m2.-5, 19/2p, Rafael Aloón Aloón, Bu, 375 m2. y 10 m2.-6, 19/2a, Rafael Aloón Aloón, C, 6.887,5 m2. y 184 m2.-7, 19/63, María Breval Fernández, V, 625 m2. y 16 m2.-8, 19/66, Antonia García Mestre, V, 1.087,5 m2. y 26 m2.-9, 19/71, José García Mestre, L, 3.550 m2. y 94 m2.-10, 19/64, Ayuntamiento, U, 1.987,5 m2. y 48 m2.-11, 19/61, Mª Jesús Rodríguez Hija, C, 625 m2. y 15 m2.-12, 19/68, Antonio Arellano Caro, V, 875 m2. y 21 m2.-13, 19/69, José Rodríguez Moreno, V, 275 m2. y 7 m2.-14, 19/70, Josefa Pérez Díaz, V, 200 m2. y 5 m2.-15, 19/71, José Lope Pérez, V, 300 m2. y 7 m2.-16, 19/72, Ramona Breval Fernández, V, 662,5 m2. y 16 m2.-17, 19/119, Urbano, I, 125 m2. y 3 m2.-18, 22 Camino de Bollullos, IARA, I, 4.062,5 m2. 107 m2.-19, 22/192, Ayuntamiento, Bu, 1.125 m2. y 1.755 m2.-20, 22/195, Ayuntamiento, P, 1.100 m2. y 1.716 m2.-21, 22/194, Ayuntamiento, P, 3.212,5 m2. y 5.011 m2.-22, 22/193, Ayuntamiento, P, 2.037,5 m2. y 3.179 m2.-23, 19/2a, Rafael Aloón Aloón, C, 125 m2. y 3 m2.-24, 19/CH-431, Junta de Andalucía, I, 100 m2. y 3 m2.-25, 20/1, E.N.C.E.S.A., P/I, 4.000 m2. y 96 m2.-26, 20/2, José Aguilar Gil, C, 3.625 m2. y 87 m2.-27, 20 Vereda Benafique, Público, I, 812,5 m2. y 20 m2.-28, 20/18a, Juan Quesada Cruz, C, 3.462,5 m2. y 87 m2.-29, 20 Vereda Benafique, IARA, I, 2.912,5 m2. y 70 m2.-30, 20/C. de las Huertas, IARA, I, -350 m2. y 8 m2.-31, 20/47a, Juan Quesada Cruz, G, 1.990 m2. y 46 m2.-32, 20/46, Pedro Viguera Blanco, C, 625 m2. y 15 m2.-33, 20/45, Francisco Rodríguez García, C/P, 375 m2. y 9 m2.-34, 20/44, Francisco Peña Herrera, C, 500 m2. y 12 m2.-35, 20/43, Manuel Peña Fernández, C/P, 625 m2. y 15 m2.-36, 20/42, Andrés Jiménez -

Morato, L, 1.837,5 m². y 44 m²-37, 20/Camino de las Guardianas, IARA, I, 775 m², y 19 m²-38, 8/Camino del Campo, IARA, I, 137,5 m². y 3,3 m²-39, 8/24, José Mateos Belohis, V, 250 m². y 6 m²-40, 8/67, Matilde García Mestre, V, 625 m². y 15 m²-41, 8/66, Victoria Parra Asencio, V, 187,5 m². y 5 m²-42, 8/65, José Escobar Viscaíno, V, 187,5 m². y 5 m²-43, 8/64, Antonio Rodríguez Hervás, V, 187,5 m². y 5 m²-44, 8/63, Francisco Escobar Rodríguez, V, 187,5 m². y 5 m²-45, 8/62 Manuel Escobar Camacho, V, 187,5 m². y 5 m²-46, 8/61, Antonio Almonte Galiano, V, 187,5 m². y 5 m²-47, 8/60, Ildafonso Pérez Mas, V, 200 m². y 5 m²-48, 8/Ve-
roda, IARA, I, 125 m². y 3 m²-49, 9/46, Juan del Valle del Valle, C, 2.175 m². y 52 m²-50, 9/230, Ministerio de Agricultura, I, 3.250 m². y 78 m²-51, 9/Cadi-
no la Cruz, IARA, I, 225 m². y 6 m²-52, 9/88, Ildafonso Escobar Terrón, L, 812,5 m². y 20 m²-53, 9/89b, Ildafonso Escobar Terrón, L, 1.725 m². y 42 m²-54, 9/89a, Ildafonso Escobar Terrón, L, 2.087,5 m². y 60 m²-55, 9/Vereda Benafique,
IARA, I, 5.925 m². y 142 m²-F.M. PATRERA DEL CAMPO-56, 2/103, Juan Terrón Ra-
mán, C, 1.875 m². y 45 m²-57, 2/104, Ana García Terrón, V, 187,5 m². y 5 m²-
58, 2/105a, Carmen Mora Escudero, V, 250 m². y 15 m²-59, 2/106a, Carmen Mora Es-
cudero, C, 500 m². y 12 m²-60, 2/107, Carmen Mora Escudero, C, 312,5 m². y 8 m².
61, 2/63, Amparo Jiménez Rodríguez, C, 500 m². y 12 m²-62, 2/65, Manuel Peinado
Dominguez, C, 1.950 m². y 47 m²-63, 2/108, Carmelo Domínguez Rodríguez, C, 312,5
m². y 8 m²-64, 2/109, José Vares Salazar, C, 500 m². y 12 m²-65, 2/113a, José
Ramos Campos, C, 500 m². y 12 m²-66, 2/115a, Luis Miranda Caballero, L, 1.375 m².
y 34 m²-67, 2/75, José Gómez Polo, V, 937,5 m². y 24 m²-68, 2/76, Amalia Domín-
guez Gómez, V, 437,5 m². y 11 m²-69, 2/116, Cristóbal García Gil, V, 937,5 m².
y 32 m²-70, 2/77, José Domínguez Rodríguez, C, 937,5 m². y 23 m²-71, 2/120a, Ma-
nuel Gil Campos, L, 1.687,5 m². y 41 m²-72, 2/125a, Indalecio Romero Ojeda, V,
687,5 m². y 26 m²-73, 2/126, Juan Hlanco Peña, C, 6.087,5 m². y 146 m²-74, 2/102,
José Vares Salazar, C, 275 m². y 7 m²-75, 2/FC.Sevilla-Huelva, RENFE, I, 212,5 m².
y 5 m²-76, 2/Camino Alcornocal, IARA, I, 8.125 m². y 195 m²-77, 1/111
Carmen Valle López, C, 125 m². y 2 m²-78, 1/108, José Gómez Gil, C, 187,5 m². y
3 m²-79, 1/107, Rafael Bermudez Caballero, C, 125 m². y 2 m²-80, 1/106, Rafael
Martínez Fernández, C, 125 m². y 2 m²-81, 1/105, Antonio Bando Pascual, C, 187,5
m². y 3 m²-82, 1/104, José Fernández Vázquez, C, 100 m². y 2 m²-83, 1/103, José
Fernández Vázquez, C, 187,5 m². y 3 m²-84, 1/99, Pedro Fernández Vázquez, C, 437,5
m². y 7 m²-85, 1/FC. Sevilla-Huelva, RENFE, I, 750 m². y 12 m²-86, 1/97,
M.Pilar Aguilar Caballero, C, 162,5 m². y 3 m²-87, 1/93, Francisco Valle Monje,
C, 375 m². y 6 m²-88, 1/Camino la Dehesa, IARA, I, 812,5 m². y 13 m²-89, 1/92,
Antonio Polo Polo, C, 187,5 m². y 3 m²-90, 1/91, Antonio Polo Polo, C, 1.100 m².
y 18 m²-91, 1/88, Elvira Rodríguez del Valle, C, 425 m². y 7 m²-92, 1/Camino
la Dehesa, IARA, I, 87,5 m². y 2 m²-93, 1/87, Rafael Polo Polo, C, 250 m². y 4
m²-94, 1/86, José Domínguez Váñez, C, 500 m². y 8 m²-95, 1/85, Manuel Menudo
Casado, C, 312,5 m². y 5 m²-96, 1/84, Diego Vargas Hidalgo, C, 312,5 m². y 5 m².
97, 1/81, Francisco Polo Arquisjuela, C, 275 m². y 5 m²-98, 1/79, Luis Fernán-
dez Zarza, C, 350 m². y 6 m²-99, 1/78, José Vergara Bejarano, C, 937,5 m². y 15
m²-100, 1/77, Diego Vergara Bejarano, C/I, 875 m². y 14 m²-101, 1/75, Francisco
Vergara Bejarano, C, 687,5 m². y 11 m²-102, 1/77, Diego Vergara Bejarano, C, 250
m²-103, 1/56, Juan Romero Castaño, C, 375 m². y 6 m²-104, 1/30a,
Pedro Domínguez Aguilar, C, 1.875 m². y 39 m²-105, 1/53, Purificación Valle Do-
mínguez, C, 500 m². y 8 m²-106, 1/37, Francisco Basa Leal, L, 1.687,5 m². y 27
m²-107, 1/52, Josefa Sánchez García, C, 250 m². y 4 m²-108, 1/45, Candelaria Ca-
ballero Garrido, C, 625 m². y 20 m²-F.M. ESCACENA DEL CAMPO-109, 19/30, José
Sánchez Martín, C, 287,5 m². y 5 m²-110, 19/42, José García Campos, C, 1.050 m².
y 17 m²-111, 19/41a, José Lepe Domínguez, C, 3.750 m². y 60 m²-112, 19/45, 19/46,
Francisco Basa Leal, C, 625 m². y 19 m²-113, 19/46, Francisco Leal Moreno, C, 375
m². y 6 m²-114, 19/47, Juan Leal Aguilar, C, 312,5 m². y 5 m²-115, 19/Cami-
no, P.úblico, I, 50 m². y 1 m²-116, 19/48, Francisco Leal Moreno, C, 750 m². y 12
m²-117, 19/49, Juan Leal Aguilar, C, 1.375 m². y 22 m²-118, 19/51b, Cooperati-
va Huelvas NUEVA, C/I, 875 m². y 14 m²-119, 19/Camino Mansanilla-Paterna, IARA,
I, 125 m². y 2 m²-120, 19/52a, José Romero López, C, 5.775 m². y 113 m²-
121, 19/Carretera, Diputación Provincial, I, 87,5 m². y 2 m²-122, 23/83a, Cele-
donio Sánchez Domínguez, C, 1.100 m². y 27 m²-123, 23/74, Florencio López Arro-
yo, C, 700 m². y 11 m²-124, 23/62a, Bonifacio Toro Tirado, C, 750 m². y 12 m².

Contenido iniciales clase de cultivo: C=Cereales; H=Hortalizas; V=Vid; L=Labor; U=Urbano; I=Improductivo; P=Pastizal; G=Girasol; F=Frutal; O=Olivar.
Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de TREINTA (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparece
o inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artº 86 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico
de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones
a través de los medios permitidos por el artº 38,4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Villalba del Aloor, Mansanilla, Paterna del Cam-
po y Escacena del Campo, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras
Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales, 4
en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el
citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 21 de septiembre de 1994.- El Delegado,
P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), El Secretario General, Juan
F. Masa Parralejo.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información para la obra Acondicionamiento de la carretera H-431 con acceso al puente internacional sobre el río Guadiana en Ayamonte (3-H-175).

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 22 de abril de 1994, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales núm. 10.

Los propietarios afectados, así como organismos, corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 19 de octubre de 1994.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Juan F. Masa Parralejo.

RELACION QUE SE CITA

Finca Núm.	Propietario	Naturaleza	M ² a Expropiar
1	D. Francisco Alvarez Morera	T. Calma	168 m ²
2	D.º Brigit Sorensen	T. Calma y 11 postes	192 m ²
3	D. Antonio Martín Ruiz	T. Calma y 8 postes	190 m ²
4	Excmo. Ayuntamiento	Camino	274 m ²
5	D. José Sánchez Manzano	T. Calma	540 m ²
6	D.º Rosita Iannucci	T. Calma y 1 ud. portada	772 m ² / 55 ml
7	Excmo. Ayuntamiento	Camino	144 m ²
8	D. Luciano Ramos Pérez	T. Calma/ F. y alam.	1.285 m ² / 82 ml
9	D. José Ortiz Silva	T. Calma y almendros	2.056 m ²
10	Excmo. Ayuntamiento	T. Calma	698 m ²
11	Excmo. Ayuntamiento	C. asfaltada	46 m ²
12	Excmo. Ayuntamiento	C. asfaltada	46 m ²
13	Excmo. Ayuntamiento	T. Calma	1.894 m ²
14	D. José Nieves Jiménez	T. Calma	1.340 m ²
15	D. Angel López Bueno	T. Calma	386 m ²
16	D. Alfonso Pérez Iñiguez	T. Calma	325 m ²

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Federación Inicial Agraria de Andalucía.